



Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Torre Futura
87 Av. Norte y Calle El Mirador
Complejo World Trade Center, Local 11-05
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2248-7000
Fax: (503) 2248-7070
www.ey.com/centroamerica

14 de febrero de 2012

Señores
Superintendencia de Valores
San Salvador

Estimados Señores:

Adjunto encontrará 1 ejemplar de los estados financieros consolidados de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2011, elaborados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera debidamente firmados y sellados.

Atentamente,

Natanael Ayala
Gerente
Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS
Superintendencia del Sistema Financiero

<input checked="" type="checkbox"/>	Original
<input type="checkbox"/>	Fotocopia
<input type="checkbox"/>	Fax
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico

Fecha: 27/2/2012 Hora: 11:30 am
Firma: Maria Angela Orellana

AV-012-2012

12 FEB 23 16:57
SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO

RECIBIDO
Superintendente Adjunto de
Valores y Conductas

<input checked="" type="checkbox"/>	Original
<input type="checkbox"/>	Fotocopia
<input type="checkbox"/>	Fax
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico

Fecha: 4 FEB. 2012 Hora: 11:20 am.
Firma: Lidia Margarita Cortez de Galez

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y subsidiarias
(Compañía Salvadoreña)**

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados de Resultados Integrales	5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	8

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
CAESS, S.A. de C.V. y subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de CAESS, S.A. de C.V. y subsidiarias (en adelante “la Compañía”) los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o a error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Compañía, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para opinión calificada

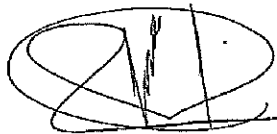
Como se indica en la Nota 7 a los estados financieros, éstos incluyen cuentas por cobrar por un monto de \$67,752 miles, correspondientes al Fondo Transitorio de Liquidación, el cual será recuperado mediante la indexación tarifaria trimestral u otro medio que determine el regulador; relacionado al importe anterior se ha registrado como cuenta por pagar un monto de \$27,160 miles que deberá cancelarse a los generadores de energía en el Mercado mayorista de electricidad, una vez estos importes sean facturados a los consumidores de energía. La Administración de la Compañía procedió con el registro de dichos importes como una cuenta por cobrar y cuenta por pagar basándose en los antecedentes de recuperación de dichos activos y al funcionamiento del mecanismo de ajuste de tarifa vigente de acuerdo a la Ley General de Electricidad de El Salvador.

El registro de tales activos y pasivos está aún siendo discutido por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera y a la fecha no ha sido definido. De no haber registrado estos activos y pasivos, las utilidades del ejercicio 2011 hubieran disminuido en \$10,684 miles y los resultados acumulados hubieran disminuido en \$28,414 miles, ambos montos netos de impuesto sobre la renta diferidos.

Opinión

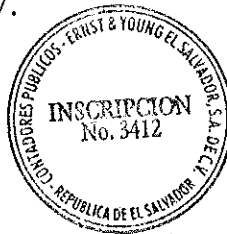
En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes mencionados en el párrafo anterior, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de CAESS, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Registro N° 3412



René Alberto Arce Barahona
Socio
Registro N° 1350

10 de febrero de 2012
Torre Futura World Trade Center 11-05
San Salvador, El Salvador



**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2011	2010
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	5,050	10,082
Cuentas por cobrar (Nota 6)	36,261	28,058
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	77,930	81,147
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 8)	9,052	11,636
Valores negociables (Nota 9)	258	-
Gastos pagados por anticipado	<u>3,263</u>	<u>4,022</u>
Total activo circulante	131,814	134,945
Activo no circulante:		
Efectivo restringido por servicio de deuda (Nota 16)	5,914	5,914
Inversiones en acciones	2	2
Gastos pagados por anticipado a largo plazo	1,323	1,746
Cuentas por cobrar a largo plazo	1,205	1,332
Préstamos por cobrar a partes relacionadas (Nota 8)	104,459	104,459
Propiedad, planta y equipo (Nota 10)	151,550	154,191
Activos intangibles (Nota 11)	1,975	3,593
Plusvalía comprada (Nota 12)	<u>3,650</u>	<u>3,650</u>
Total activo no circulante	<u>270,078</u>	<u>274,887</u>
Total activo	<u>401,892</u>	<u>409,832</u>

(Continúa)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2011	2010
Pasivos y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a proveedores de energía (Nota 13)	62,005	56,203
Cuentas por pagar (Nota 13)	12,904	10,118
Otras obligaciones laborales	4,751	3,040
Dividendos por pagar	544	621
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 8 y 13)	2,989	7,989
Préstamos por pagar a partes relacionadas (Nota 8 y 13)	-	6,000
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 22)	484	684
Ingresos diferidos (Nota 15)	<u>1,446</u>	<u>2,917</u>
Total pasivo circulante	85,123	87,572
Pasivo no circulante:		
Préstamos a largo plazo (Nota 13 y 16)	174,872	174,787
Préstamos por pagar a partes relacionadas (Nota 8 y 13)	1,270	-
Otras cuentas por pagar a largo plazo (Nota 13)	7,713	6,384
Pasivo por obligaciones laborales (Nota 14)	5,513	4,925
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 22)	<u>35,769</u>	<u>32,252</u>
Total pasivo no circulante	<u>225,137</u>	<u>218,348</u>
Total pasivo	<u>310,260</u>	<u>305,920</u>
Patrimonio:		
Capital social (Nota 17)	28,165	28,165
Utilidades retenidas	9,487	17,053
Reserva legal (Nota 18)	6,249	6,249
Otros componentes del patrimonio (Nota 19)	<u>47,486</u>	<u>52,178</u>
Participación controladora	91,387	103,645
Participación no controladora	<u>245</u>	<u>267</u>
Total patrimonio	<u>91,632</u>	<u>103,912</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>401,892</u>	<u>409,832</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Estados Consolidados de Resultados Integrales
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto montos por acción - Nota 3)

	2011	2010
Ingresos:		
Ventas de energía	435,373	372,185
Otros ingresos operacionales	<u>8,055</u>	<u>8,296</u>
Total ingresos	443,428	380,481
Gastos de operación:		
Compras de energía	381,395	318,461
Gastos de personal (Nota 20)	16,120	15,555
Gastos de operación y mantenimiento	16,133	15,703
Depreciación y amortización	12,250	12,251
Honorario por transferencia de tecnología (Nota 8)	5,020	9,293
Otros gastos, neto (Nota 21)	<u>977</u>	<u>834</u>
Total gastos de operación	<u>431,895</u>	<u>372,097</u>
Utilidad de operación	11,533	8,384
Ingresos (gastos) financieros:		
Ingresos financieros	7,196	7,591
Gastos financieros	<u>(14,093)</u>	<u>(14,683)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4,636	1,292
Impuesto sobre la renta (Nota 22)	<u>(4,915)</u>	<u>(1,601)</u>
Pérdida neta del período	<u>(279)</u>	<u>(309)</u>
Atribuible a:		
Participación de la controladora – pérdida	(311)	(354)
Participación de la no controladora – utilidad	<u>32</u>	<u>45</u>
	<u>(279)</u>	<u>(309)</u>
Pérdida por acción:		
Básica y dilutiva	<u>(0.01)</u>	<u>(0.01)</u>
Resultados integrales:		
ISR diferido por revalúo de propiedad planta y equipo:		
Participación de la controladora	(2,653)	(389)
Participación de la no controladora	<u>(3)</u>	<u>-</u>
	<u>(2,656)</u>	<u>(389)</u>
Pérdida neta integral	<u>(2,935)</u>	<u>(698)</u>
Atribuible a:		
Participación de la controladora	(2,964)	(743)
Participación de la no controladora	<u>29</u>	<u>45</u>
	<u>(2,935)</u>	<u>(698)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - excepto montos por acción Nota 3)

	Número de acciones	Capital social	Utilidades retenidas	Superávit por Revaluación	Reserva legal	Total	Participación no controladora	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2009	24,644,630	28,165	22,993	53,207	6,219	110,584	249	110,833
(Pérdida) utilidad neta - 2010			(354)			(354)	45	(309)
ISR diferido por revalúo de propiedad, planta y equipo (Nota 19)				(389)		(389)	-	(389)
Realización superávit por revalúo (Nota 19)			640	(640)		-		-
Total resultados integrales			286	(1,029)		(743)	45	(698)
Cambio valor nominal de acciones (Nota 17)	3,520,661							
Traslado a reserva legal			(30)		30			
Dividendos \$0.22 por acción			(6,196)			(6,196)	(27)	(6,223)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	28,165,291	28,165	17,053	52,178	6,249	103,645	267	103,912
(Pérdida) utilidad neta - 2011			(311)			(311)	32	(279)
ISR diferido por revalúo de propiedad, planta y equipo (Nota 19)				(2,653)		(2,653)	(3)	(2,656)
Realización superávit por revalúo (Nota 19)			2,039	(2,039)		-		-
Total resultados integrales			1,728	(4,692)		(2,964)	29	(2,935)
Dividendos \$0.33 por acción			(9,294)			(9,294)	(51)	(9,345)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	28,165,291	28,165	9,487	47,486	6,249	91,387	245	91,632

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2011	2010
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4,636	1,292
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 10)	10,464	10,382
Amortización de activos intangibles (Nota 11)	1,786	1,869
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	160	239
Valuación de inventario al valor neto realizable (Nota 10)	10	132
Pérdida por inversiones en asociadas	-	28
Autoconsumo de materiales (Nota 10)	974	1,588
Pérdidas en ventas o retiros de propiedad, planta y equipo (Nota 21)	1,138	948
Ingresos financieros	(7,196)	(7,591)
Gastos financieros	14,093	14,683
Aumentos en provisiones (Nota 14)	<u>890</u>	<u>883</u>
Flujo de efectivo antes de los movimientos en el capital de trabajo:	26,955	24,453
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(10,103)	11,984
Disminución en gastos pagados por anticipados	186	53
Uso de provisiones (Nota 14)	(302)	(554)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	<u>853</u>	<u>(401)</u>
Flujo de efectivo generado en operaciones	17,589	35,535
Impuesto sobre la renta pagado	<u>(4,748)</u>	<u>(3,701)</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>12,841</u>	<u>31,834</u>
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:		
Intereses recibidos	13,135	4,242
Subvenciones del gobierno recibidas (Nota 10)	3,185	1,757
Adquisición de activos fijos (Nota 10)	(13,588)	(18,500)
Adquisición de activos intangibles (Nota 11)	(169)	(177)
Productos de ventas de activo fijo	<u>459</u>	<u>915</u>
Efectivo proveniente de (usado en) actividades de inversión	<u>3,022</u>	<u>(11,763)</u>
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento:		
Intereses pagados	(6,743)	(20,331)
Pago de dividendos	(9,422)	(6,068)
Pago de préstamos a partes relacionadas	(4,730)	-
Pago de préstamos a corto plazo	(89,000)	(61,000)
Préstamos a corto plazo recibidos	<u>89,000</u>	<u>61,000</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(20,895)</u>	<u>(26,399)</u>
Disminución en efectivo y equivalentes de efectivo	(5,032)	(6,328)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>10,082</u>	<u>16,410</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>5,050</u>	<u>10,082</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

1. Información corporativa

La Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. (“CAESS” o la “Compañía”) es una sociedad anónima de capital variable domiciliada en El Salvador, organizada el 17 de noviembre de 1890, de acuerdo a las leyes de la República de El Salvador. La actividad principal de la Compañía es distribuir energía eléctrica, principalmente a municipalidades y distritos urbanos en El Salvador, regiones de San Salvador, Chalatenango, Cabañas, y Cuscatlán; la Compañía no tiene actividades segmentadas que deban ser reveladas. La Compañía es una subsidiaria de El Salvador Energy Holding Limited (ESEH), quien a su vez es una subsidiaria de AES Corporation. CAESS posee 98.284616% de Distribuidora Eléctrica de Usulután, S.A. de C.V. (DEUSEM) cuya actividad principal es la distribución de energía eléctrica en el departamento de Usulután y 100% de Energía y Servicios de El Salvador S.A. de C.V. (ENSEDESA), la cual no se encuentra operando e iniciará un proceso de liquidación

CAESS también posee 6.25% de Unidad de Transacciones S.A., la operadora del mercado mayorista de electricidad en El Salvador y 25% de E.S. Energía S.A. de C.V., una compañía propiedad de cuatro compañías distribuidoras de energía eléctrica de El Salvador. E.S. Energía prestaba servicios especializados y de mantenimiento de equipo a las compañías distribuidoras y se encuentra en proceso de disolución.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por la Administración el 25 de enero del 2012. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea de accionistas de la Compañía. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto la propiedad, planta y equipo, adquirida hasta 2007, que se presenta al valor revaluado y los valores negociables que están a su valor razonable. Los estados financieros consolidados están expresados en dólares estadounidenses.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen los estados financieros de CAESS y los de sus subsidiarias DEUSEM y ENSEDESA. Los estados financieros de las tres Compañías fueron preparados a la misma fecha y utilizando las mismas políticas contables.

Todos los saldos, transacciones, ingresos y gastos, dividendos y ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre las compañías del Grupo, han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación y se reconoce en la consolidación la participación de la no controladora. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en consolidación desde la fecha de adquisición, fecha en la que la Compañía obtiene el control y la Compañía continuará incluyendo dichos estados hasta la fecha en la que el control cese. Un cambio en la participación en una subsidiaria que no dé lugar a una pérdida de control es registrado como una transacción patrimonial.

La participación no controladora representa la porción de las utilidades o pérdidas y los activos netos de las subsidiarias que no pertenecen a la Compañía y son presentados en forma segregada en el estado consolidado de resultados integrales y en la sección patrimonial del estado consolidado de situación financiera, separados de las partidas patrimoniales netas correspondientes a los accionistas de la Compañía.

Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010, excepto por lo que se indica a continuación:

NIC 1 (Enmendada), “Presentación de Estados Financieros” La enmienda permite presentar cada partida que haya afectado los Otros Resultados Integrales en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en una nota a los estados financieros, anteriormente solo se permitía en el Estado de Cambios en el Patrimonio. Esta enmienda no tuvo ningún efecto sobre los Estados Financieros Consolidados.

NIC 24 (Revisada) “Información a revelar sobre partes relacionadas” La norma revisada modifica la definición de partes relacionadas y simplifica las revelaciones con entidades gubernamentales relacionadas. Esta enmienda no tuvo ningún efecto sobre los Estados Financieros Consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

NIC 32 (Revisada) “Instrumentos Financieros: Presentación e información a revelar” (Efectiva a partir de períodos anuales que inicien en o posterior al 1 de febrero de 2010) la enmienda modifica la definición de pasivo financiero para clasificar derechos de emisión (y ciertas opciones y garantías) como instrumentos de patrimonio en los casos donde ciertos derechos son cedidos a prorrata a todos los propietarios existentes de la misma clase de un instrumento de patrimonio de la entidad no derivativo, o para adquirir un número fijo de instrumentos de capital de la entidad por un monto fijo de dinero. Esta enmienda no tuvo ningún efecto sobre los Estados Financieros Consolidados.

CINIIF 14 (Enmendada) “Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación”. Esta interpretación no es aplicable a la Compañía debido a que no posee beneficios post-empleo u otro beneficio a largo plazo que requieran mantener un nivel mínimo de financiamiento, por lo tanto, los cambios no tienen impacto sobre los Estados Financieros Consolidados.

CINIIF 19 (Emisión) “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”. Esta nueva interpretación no es aplicable a la Compañía debido a que no ha realizado ni tiene la práctica de realizar cancelaciones de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, por lo tanto, no tienen impacto sobre los Estados Financieros Consolidados.

3. Resumen de las principales políticas contables

Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

El 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en C8.75 por \$1.00. La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y c) las operaciones o transacciones que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Los libros de la Compañía se llevan en su moneda funcional, dólares de los Estados Unidos de América. Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye las inversiones a corto plazo altamente liquidas cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas. Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros contemplados en el alcance de NIC 39, y que son clasificables para la Compañía, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son: documentos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, documentos y cuentas por cobrar, inversiones a corto plazo e inversiones en instrumentos de patrimonio.

Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano, se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar, son designados por la Compañía desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

La Compañía no ha designado ningún activo financiero desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, a excepción de los valores negociables.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son registradas por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de el reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros contemplados en el alcance de NIC 39, son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar, e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, documentos y préstamos por pagar.

Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar que han sido adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas resultantes de la negociación de estos pasivos financieros se reconocen en los resultados del año en que se incurren.

Documentos, préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los documentos y préstamos por pagar, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, al Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más preceptores.

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se contabiliza inicialmente a su costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo de mejoras.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la propiedad planta y equipo adquirida hasta el 2007 está registrada al valor revaluado con base en un avalúo determinado por un perito valuador independiente. Las valuaciones son efectuadas con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable actual de los activos no difiere en montos importantes de los valores registrados. La última revaluación fue realizada en noviembre de 2007. El importe neto resultante del avalúo fue acreditado a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos como parte del patrimonio de los accionistas. El importe del impuesto sobre la renta diferido asociado con la revaluación de activos fue debitada a una cuenta complementaria de superávit por revaluación de activos. El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. Las adiciones posteriores al 2007 se mantienen registradas al costo.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Edificios	30 años
Subestaciones	25 años
Bienes eléctricos	25 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipos y programas de cómputo	5 años
Equipos de transporte	5 años
Herramientas y equipos	5 años
Otros bienes	2 años

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación se reconocen como gastos en el año en que se incurren. Los costos por préstamos directamente atribuibles a la construcción de activos son sumados a los costos de dichos activos hasta el momento en que dichos activos están listos para su uso pretendido.

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Plusvalía comprada

La plusvalía comprada representa el exceso del costo de la adquisición del 98.28% de las acciones de Distribuidora Eléctrica de Usulután, S. A. de C. V. sobre el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria a la fecha de la adquisición en noviembre de 1998. Con el cambio en Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía cesó la amortización de la plusvalía comprada a partir de enero 2005 y únicamente se evalúan anualmente los beneficios futuros para comprobar que los mismos no son inferiores al valor en libros en cada cierre. Cualquier deterioro es llevado a los resultados del ejercicio en el que llegase a ocurrir.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por la Compañía como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Licencias OPEN SGC	10 años
Licencias SAP	7 años
Otras licencias	5 años
Sistema de información geográfica (GIS)	5 años
Sistema SCADA	5 años
Otros intangibles	5 años

Deterioro en activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido éste como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Provisión para obligaciones laborales por indemnización

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente y la política de la Compañía, serán pagadas en caso de retiro. No obstante, la Compañía ofrece un beneficio por retiro a todos los empleados, consistente en el pago global de un mes de salario base por cada año servicio. El costo de tal beneficio es determinado usando el método de Crédito de Unidad Proyectado, basado en valuaciones actuariales al final de cada año fiscal de la Compañía. Las ganancias o pérdidas actuariales que exceden el 10% o más del valor presente de las obligaciones de la Compañía y el valor de mercado de los activos correspondientes al plan, se amortizan sobre el promedio de la vida laboral restante de los empleados participantes. El costo de servicio pasado se reconoce de inmediato en la medida que los empleados ya tengan derechos adquiridos sobre los beneficios, caso contrario se amortiza por el promedio del período futuro hasta la fecha de elegibilidad a los beneficios. La obligación por el beneficio de retiro se reconoce en los libros contables y representa el valor presente del beneficio derivado de la obligación, ajustado por ganancias o pérdidas actuariales y por servicios pasados no reconocidos, y reducido al valor de mercado de los activos planeados. Cualquier activo que resulta de este cálculo está limitado a pérdidas actuariales no reconocidas y costo de servicio pasado, más el valor presente de las devoluciones y reducciones de las futuras contribuciones generadas por el plan.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía pagó por este concepto \$302 y \$367, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la obligación máxima por indemnizaciones se estimó en \$13,035 y \$12,104, respectivamente, y la política de la Compañía es reconocer una provisión por este concepto, la cual es estimada por un consultor independiente, y registrar contra esta provisión los pagos de indemnizaciones efectuados.

La Compañía y sus empleados aportan a un fondo de pensiones administrado por una institución autorizada por el Gobierno de El Salvador, que de acuerdo al sistema de ahorro para retiro, es responsable de los pagos de pensión y otros beneficios a los empleados. La obligación de la Compañía bajo este plan es equivalente a la definida en el plan de beneficio de retiro por contribuciones. Los pagos a estas instituciones son cargados como gasto en la medida que ocurren.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento trasladan sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Todos los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Los arrendamientos financieros, de la Compañía en su calidad de arrendadora, los reconoce en su estado de situación financiera como parte de la cartera de créditos por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Compañía reconoce los ingresos financieros relacionados, con base en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que ha realizado en los arrendamientos financieros.

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, se capitalizan a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros se reconocen directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.

En el caso de los arrendamientos operativos, de la Compañía en su calidad de arrendadora, se reconocen los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, de la Compañía en su calidad de arrendataria, se reconocen los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Reconocimiento de ingresos

La Compañía mide sus ingresos provenientes de actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los ingresos. Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del estado de situación financiera, puede ser medido con fiabilidad y los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, pueden ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Los ingresos por venta de energía son reconocidos cuando se facturan los servicios a los clientes de acuerdo con las tarifas establecidas por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET). La electricidad consumida por los clientes entre la fecha final de su ciclo de facturación y de finalización del mes es estimada con base al comportamiento del consumo y es reconocida como ingreso. Los ingresos incluyen también otros servicios relacionados, tales como reconexiones, las cuales se reconocen como ingresos cuando son facturados.

Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido, aplicando el método del interés efectivo. Los ingresos por intereses se incluyen como ingresos financieros en el estado de resultados. Las regalías se reconocen utilizando la base acumulativa de acuerdo con la sustancia del contrato en que se basan y los dividendos se reconocen cuando la Compañía, en su carácter de accionista, establece el derecho a recibirlos

Costos de financiamiento

La Compañía capitaliza como parte del costo del activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un periodo de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos de financiamiento incluyen intereses y otros costos financieros. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

Subvención del gobierno

Las subvenciones gubernamentales requieren que la Compañía compre, construya o adquiera de cualquier otra forma activos fijos. La Compañía registra las subvenciones bajo el método de reducción de costo, el cual establece que la subvención recibida es reducida del cálculo del importe en libros del correspondiente activo. Las subvenciones recibidas y pendientes de compensación contra el valor en libros del activo, se presentan en el pasivo como otras cuentas por pagar y son compensadas hasta que la obra ha sido finalizada y se ha certificado su finalización según las condiciones pactadas.

Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al mismo impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, se reconoce por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar de esos periodos, el exceso se reconoce como activo.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporales que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del estado de resultados integrales.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Los ingresos por ventas son registrados por la Compañía por los importes netos de IVA y reconoce un pasivo en el estado de situación financiera por el importe de este impuesto. Los gastos y la adquisición de activos son registrados por la Compañía por los importes netos de IVA y si la legislación fiscal permite que tales impuestos sean acreditables a favor de la Compañía se reconoce el importe acumulado por cobrar en el estado de situación financiera.

En aquellos casos en donde el IVA no es acreditable, la Compañía lo incluye como parte del gasto o del activo, según corresponda.

Al final de cada período el IVA originado por las ventas y las compras es compensado, dejando el valor neto como cuenta por pagar o cobrar, según corresponda.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros. Los principales juicios y estimaciones que realiza la compañía son: revaluación de la propiedad planta operativo, deterioro de activos no financieros, activos por impuesto sobre la renta diferido, ingresos no facturados y compra de energía.

4. Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones emitidas pero que no han entrado en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, se listan a continuación. Las normas o interpretaciones listadas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas o interpretaciones cuando entren en vigencia.

NIIF 7 (Enmendada), “Instrumentos Financieros: Información a revelar” (Efectiva a partir de períodos que inician en o después del 1 de Julio de 2011) La enmienda adiciona nuevas revelaciones aplicables a transacciones que implican transferencia de activos financieros. Estas revelaciones serán aplicables para la Compañía en la medida que en el futuro realice transferencias de activos financieros en los cuales mantenga una participación continua del activo transferido.

NIIF 9 (Emisión) “Instrumentos Financieros” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2013) la nueva norma describe que los derivados incorporados en contratos marco que son activos financieros, dentro del alcance de la misma norma, no sean separados o bifurcados, y que el instrumento híbrido completo sea evaluado para determinar si debe ser medido a su costo amortizado a su valor razonable. Para aquellos derivados incorporados donde el contrato marco no es un activo financiero, dentro del alcance de la norma, estará obligado a aplicar las disposiciones de la NIC 39.

La nueva norma permite elegir, al momento de su reconocimiento inicial, clasificar y medir a su valor razonable los instrumentos que de otra manera serían medidos a su costo amortizado, reconociéndose a su valor razonable con cambios en los resultados. La elección sería aplicable si se reduce o elimina significativamente las inconsistencias en su reconocimiento y medición.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Ciertos instrumentos múltiples ligados contractualmente crean concentración de riesgo crediticio, tales como tramos de una deuda emitida en serie. La norma requiere la identificación de las fuentes subyacentes de flujos de efectivo y considera que un tramo genera flujos de fondos que solo generan capital e intereses si cumplen las siguientes condiciones: a) Los términos contractuales del tramo, sin referencia al conjunto subyacente de instrumentos, tiene flujos que solo incluye capital e intereses, b) el conjunto subyacente de instrumentos financieros contiene uno o más instrumentos que tienen flujos que solo incluyen capital e intereses, y pueden incluir otros instrumentos que reducen la variabilidad de los flujos de fondos de los instrumentos, c) La exposición al riesgo crediticio inherente en el tramo es igual o menor que la exposición al riesgo crediticio del conjunto de instrumentos financieros subyacentes.

NIIF 10 (Emisión) “Estados Financieros Consolidados” (Efectiva a partir de períodos que inicial en o después del 1 de enero de 2013). Esta nueva norma sustituye a la SIC 12 y lo relacionado a los Estados Financieros Consolidados de la NIC 27 La nueva norma amplía el concepto de “control” que tenía la NIC 27 ya que establece que el control no solo se delimita al poder de gobernar las políticas financieras y operativas, y establece que, a diferencia de lo que definía la SIC12, la exposición de riesgos y beneficios de Compañía solo es uno de los factores para establecer el control y no el más determinante. A la fecha la Compañía no ha determinado los posibles efectos que esta norma tendrá sobre los Estados Financieros Consolidados, sin embargo, cualquier impacto que resultase de la consolidación o des-consolidación de alguna entidad tendría una aplicación retrospectiva.

NIIF 11 (Emisión) “Acuerdos Conjuntos” (Efectiva a partir de períodos que inicial en o después del 1 de enero de 2013). Esta nueva norma sustituye a la NIC 31. A la fecha esta norma no es aplicable a la Compañía y solo tendría un impacto si iniciara una operación o negocio conjunto, por lo tanto, no se prevé un impacto sobre los Estados Financieros Consolidados.

NIIF 12 (Emisión) “Revelación de participaciones en otras entidades” (Efectiva a partir de períodos que inician en o después del 1 de enero de 2013). La nueva norma establece nuevos requerimientos de revelación de inversiones en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas para que pueda ser evaluada la naturaleza y los riesgos asociados con las participaciones en otras entidades, y los efectos de esas participaciones en la situación financiera, resultados financieros y flujos de efectivo. El efecto sobre los Estados Financieros Consolidados únicamente será en la incorporación de nuevas revelaciones.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

NIIF 13 (Emisión) “Valuación a valor razonable” (Efectiva a partir de períodos que inician en o después del 1 de enero de 2013). Los principales elementos que incorpora la nueva norma son: a) aclara la definición de valor razonable, b) provee orientación de cómo determinar el valor razonable a las partidas que las diferentes normas lo requieren, pero no determina cuándo se deberá valorar una partidas a valor razonable, c) introduce una jerarquía de tres niveles de prioridad para determinar el valor razonable, y d) amplía las revelaciones sobre la valuación a valor razonable.

NIC 1 (Enmendada), “Presentación de estados Financieros” (Efectivo a partir del 1 de Julio de 2012) La enmienda requiere que los ítems presentados en Otros Ingresos Comprensivos sean agrupados con base a si estos serán potencialmente reclasificados posteriormente como una ganancia o pérdida y por lo tanto el efecto de impuestos deberá ser separado de igual forma. Esta enmienda únicamente afectará en la presentación del estado consolidado de resultados integrales.

NIC 12 (Enmendada), “Impuestos sobre las ganancias” (Efectivo a partir del 1 de enero de 2012) la enmienda requiere que los activos por impuesto sobre la renta diferido sean medidos atendiendo a si la Compañía espera o no recuperar dicho monto a través de su uso o venta y debido a que esta evaluación involucra juicio, la enmienda provee una guía de solución. A la fecha la Compañía no ha determinado los posibles efectos que esta norma tendrá sobre los Estados Financieros Consolidados.

NIC 19 (Enmendada), “Beneficios a empleados” (Efectivo a partir del 1 de enero de 2013) Los principales cambios incluidos en la enmienda son las siguientes: a) Reconocimiento inmediato de todos los cambios en la obligación por beneficios definidos y los activos del plan, b) Costo por servicios (actuales y pasados) y los costos netos de financiamiento se refleja en resultados, y todas las remediciones en los resultados integrales, c) Ganancias y pérdidas en finiquitos son ganancias y pérdidas actuariales, d) Los impuestos por pagar se incluyen dentro del rendimiento de los activos del plan o en la valuación de la obligación por beneficios definidos, dependiendo de la naturaleza del impuesto, e) Los gastos de administración se reconocen como una deducción al rendimiento de los activos del plan sólo si se relacionan con la administración de los activos del plan, y f) incluye nuevas revelaciones sobre los planes de beneficios. A la fecha la Compañía no ha determinado los posibles efectos que esta norma tendrá sobre los Estados Financieros Consolidados, sin embargo, cualquier impacto que resultase de su aplicación tendría una aplicación retrospectiva.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

CINIIF 20 (Emisión) “Los costos de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto” (Efectiva a partir de períodos anuales que inicien en o posterior del 1 de Enero de 2013) Esta interpretación no es aplicable a la Compañía debido a que no realiza actividades mineras, por lo tanto, no tienen impacto sobre los Estados Financieros Consolidados.

5. Efectivos y equivalentes de efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	2011	2010
Caja chica	18	18
Cuentas de ahorro y corriente	<u>5,032</u>	<u>10,064</u>
Total	<u>5,050</u>	<u>10,082</u>

Algunos depósitos en cuentas bancarias devengan un interés basado en los saldos diarios determinadas por los bancos correspondientes. El rendimiento promedio de estos depósitos para el 2011 y 2010 fue de 1.41% y 1.45% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	2011	2010
Consumidores de energía residenciales	2,745	2,951
Consumidores de energía industriales	6,351	4,730
Consumidores de energía comerciales	1,761	1,670
Consumidores de energía gobierno	2,937	1,961
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(365)</u>	<u>(484)</u>
Cuentas por cobrar a consumidores de energía, neto	13,429	10,828
Consumidores comercializados	73	246
Clientes no energéticos	566	230
Cuentas por cobrar no facturadas	<u>22,193</u>	<u>16,754</u>
Total cuentas por cobrar, neto	<u>36,261</u>	<u>28,058</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

El movimiento de la estimación para cuentas de dudosa recuperación se presenta a continuación:

	2011	2010
Saldos al inicio del año	484	480
Estimación del año	160	239
Liquidación de cuentas	<u>(279)</u>	<u>(235)</u>
Saldos al final del año	<u>365</u>	<u>484</u>

Las cuentas por cobrar a consumidores de energía representan las facturas emitidas y no cobradas por la Compañía y las cuentas por cobrar no facturadas representan la energía suministrada y que no ha sido facturada a fin de mes. El período de cobro otorgado a los clientes por facturación de energía y cargos por distribución es de 8 días a partir de la emisión de la factura. En el caso que los clientes no cancelen en el plazo establecido, se carga en concepto de mora el equivalente a la tasa activa vigente más 5 puntos, sobre el saldo en mora. Para cubrir el riesgo de crédito, la Ley Salvadoreña permite desconectar el servicio de energía cuando acumula 60 días de mora y el retiro del medidor y la acometida al cumplir 180 días de mora.

Cuando una cuenta por cobrar a consumidores no gubernamentales acumula más de 180 días de antigüedad se crea una estimación para cuentas incobrables por el 100% del valor pendiente de cobro y al acumular un año de antigüedad se liquida contra la estimación para cuentas incobrables. Para las cuentas por cobrar a clientes de gobierno se calcula estimación para cuentas incobrables por el 100% del valor pendiente de cobro, cuando tienen una antigüedad de 360 días o más.

Cuando la Compañía recupera cuentas que habían sido consideradas como incobrables, la recuperación se presenta como una disminución directa a los gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar.

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales pendientes de recuperación, pero no deterioradas y por las cuales no se ha constituido una estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2011	2010
De 1 a 30 días	12,723	10,064
De 31 a 90 días	596	620
De 91 a 120 días	102	74
De 121 a 180 días	132	176
De 181 a 360 días (Gobierno)	<u>14</u>	<u>21</u>
Total	<u>13,567</u>	<u>10,955</u>

Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 180 y 360 días para clientes de gobierno para las cuales se le ha constituido una estimación para cuentas incobrables se presentan a continuación:

	2011	2010
Mayores a 180 días	197	339
Mayores a 360 días (Gobierno)	<u>30</u>	<u>18</u>
Total	<u>227</u>	<u>357</u>

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	2011	2010
Subsidio y subvenciones – Fondo de Inversión Nacional de Energía y Telefonía (FINET)	8,103	5,646
Distribuidoras de energía	1,257	702
Funcionarios y empleados	339	373
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	-	32,219
Fondo transitorio de liquidación	67,752	41,662
Otras cuentas por cobrar	<u>479</u>	<u>545</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>77,930</u>	<u>81,147</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

El saldo de subsidios y subvenciones por cobrar corresponde a subsidios otorgados a los consumidores con una demanda mensual de 300 Kwh o menos, para 2011 y 99Kwh o menos para el 2010, y a los aportes para construcción de infraestructura eléctrica en zonas de escasos recursos. Estos fondos son aportados por el Gobierno de El Salvador, a través de FINET y por los cuales la Compañía no constituye estimación para cuentas incobrables.

El Fondo Transitorio de Liquidación se encuentra regulado mediante decreto ejecutivo 36, 46 y 160 del año 2003, 2004 y 2010, respectivamente, y representa la diferencia entre el precio horario de la energía en el MRS (Mercado Regulador del Sistema) con un precio de referencia fijo (resultante del promedio ponderado de precio de la energía del año 2002), el cual se recupera mediante la indexación tarifaria trimestral (semestral hasta diciembre de 2010) u otro medio que determine el ente regulador.

La Compañía considera que la cuenta por cobrar por \$67,752 y \$41,662 de los años 2011 y 2010, respectivamente, proveniente del Fondo Transitorio de Liquidación (FTL) mantiene la misma condición de recuperabilidad y cumple con los criterios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de Diciembre de 2011 para ser registrado como activo, debido a:

- El FTL es resultado de un evento pasado. El FTL es un exceso de costo incurrido en nuestras compras de energía del trimestre anterior, el cual, de acuerdo a nuestra legislación serían cargado a los usuarios finales a través de un incremento de la tarifa para el trimestre corriente que permita recuperar el déficit creado en el trimestre anterior.
- El FTL proveerá beneficios económicos futuros, debido a que el exceso de costo pagado el trimestre anterior será recuperable a través de la tarifa, lo cual proveerá a la Compañía de flujos de efectivos adicionales de los clientes.
- El FTL es un recurso controlado por la Compañía, debido a que representa un derecho de cobro con base a la regulación vigente, el cual permite a las Compañías distribuidoras ajustes trimestrales el precio de la energía para recuperar el sobre costo incurrido.

Con base a los puntos anteriores, la Compañía concluye que la cuenta por cobrar por el Fondo Transitorio de Liquidación (FTL) se presenta razonablemente al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 con base a las Normas Internacionales de Informa Financiera debido a que no existen cambios a la normativa contable (NIIF) aplicable a esta transacción introducidos durante el año 2011 y 2010, y por lo tanto no se realizó ningún ajuste a dicho saldo.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Adicionalmente informamos que el 16 de Septiembre de 2010, el IASB (Comité Internacional de Normas Contables) se reunió para discutir sobre el proyecto de actividades reguladas (concepto que podría considerarse aplicable al FTL). El comité discutió sobre si los efectos regulatorios deberían ser reconocidos en los estados financieros preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sin alcanzar acuerdo al respecto por lo que no se emitió norma definitiva.

8. Partes relacionadas

Los saldos entre partes relacionadas se presentan a continuación:

		Cuentas y préstamos por cobrar a relacionadas corto plazo		Cuentas por pagar a relacionadas corto plazo		Cuentas por cobrar a relacionadas largo plazo		Cuentas y préstamos por pagar a relacionadas largo plazo	
		2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
AES Corporation	Matriz	337	213	439	408	-	-	-	-
El Salvador Energy Holding	Controladora	51	51	-	6,363	-	-	-	-
Hipotecaria San Miguel	Relacionada	2,494	9,208	-	-	104,459	104,459	-	-
EEO	Relacionada	2,340	514	760	6,672	-	-	1,270	-
AES CLESA	Relacionada	2,464	723	819	335	-	-	-	-
AES Empresa Eléctrica Ltda.	Relacionada	188	188	-	-	-	-	-	-
AES Gener	Relacionada	442	240	-	29	-	-	-	-
AES Sonel	Relacionada	410	156	-	-	-	-	-	-
AES Solutions	Relacionada	143	67	252	24	-	-	-	-
Nejapa Gas	Relacionada	8	4	568	-	-	-	-	-
Otras relacionadas	Relacionada	175	272	151	158	-	-	-	-
Total		9,052	11,636	2,989	13,989	104,459	104,459	1,270	-

Las transacciones entre partes relacionadas se presentan a continuación:

		Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
		2011	2010	2011	2010
AES Corporation	Matriz	124	177	27	188
El Salvador Energy Holding	Controladora	-	-	-	9,293
Hipotecaria San Miguel	Relacionada	6,355	6,355	-	-
EEO	Relacionada	3,830	1,505	3,127	1,875
CLESA	Relacionada	4,703	2,043	1,712	709
AES Solutions	Relacionada	480	400	5,621	1,565
Total		15,492	10,480	10,487	13,630

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Las transacciones entre la Compañía y AES Solutions, corresponden a honorarios por transferencia de tecnología para CAESS, a partir de enero 2011, las cuales constan de asesoramiento contable, soporte y asesoría en relación con inversionistas, plan de mejores prácticas, plan de manejo de eficiente de fondos, desarrollo de modelos financieros, servicios financieros globales, servicios de análisis y adquisiciones de activos de capital y servicios de evaluación y administración de riesgos globales. El monto máximo a pagar anualmente es de \$5,500.

El plazo del contrato es de tres años, a partir del primero de enero del 2011, prorrogable por periodos iguales; los montos a reembolsar son indexables anualmente con base al índice de precios del consumidor de Estados Unidos.

La Compañía también posee un contrato para la prestación de servicios financieros a AES Solutions, por el cual, facturó un monto de \$480 durante el 2011. Dicho valor se presenta neto del saldo de honorarios por transferencia de tecnología.

Durante el año 2010 la Compañía recibió de AES Solutions servicios financieros por un monto de \$1,565. Durante el año 2011 DEUSEM recibió por este mismo concepto servicios financieros por un monto de \$121; los cuales se presentan como parte de los gastos de operación y mantenimiento de la Compañía en ambos años.

Las transacciones entre la Compañía y El Salvador Energy Holding corresponden principalmente a honorarios por transferencia de tecnología, los cuales representan 2.5% de los ingresos operativos de CAESS y son pagaderos en el corto plazo. Este contrato finalizó en diciembre 2010.

Los saldos por cobrar a Hipotecaria San Miguel corresponden al capital e intereses de un préstamo otorgado por CAESS en el año 2001, con un plazo de 10 años, pagadero al vencimiento, y por el cual la Compañía cobra una tasa de interés fija de 6% anual que representa \$6,355 por año. En 2010 se extendió el plazo del vencimiento hasta el año 2016.

Los saldos por pagar a EEO corresponden al capital e intereses de un préstamo otorgado a CAESS, pagadero al vencimiento, y por el cual la Compañía cobra una tasa de interés fija del 6% anual. El vencimiento del préstamo es en mayo 2013 y el monto máximo a recibir en concepto de préstamo es de \$6,000.

Adicionalmente las transacciones incluyen compra y venta por servicios corporativos prestados entre la Compañía con EEO y CLESA y AES Corporation, estas transacciones no tienen garantía y no generan intereses.

La compensación al personal clave se incluye en gastos de personal (Nota 20)

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

9. Valores negociables

En el mes de octubre de 2011, la Compañía recibió de parte del Gobierno de El Salvador, Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) por un monto de \$9,571, como medio de pago de la cuenta por cobrar originada por concepto del subsidio que el Gobierno otorga a los usuarios finales.

Las NCTP son registradas a su valor de mercado y a diciembre 2011 su valor de mercado representaba el 98.2% de su valor nominal. Las NCTP han sido utilizadas a su valor nominal por parte de la Compañía para el pago de compromisos que poseía con la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL) y la Dirección General de Tesorería (DGT).

El movimiento de la cuenta se presenta a continuación:

	<u>Monto</u>
NCTP recibidas	9,571
Pagos a CEL	(4,687)
Pagos a DGT	(4,621)
Ajuste a valor de mercado	<u>(5)</u>
Total	<u>258</u>

10. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

<u>Costo o valor razonable:</u>	<u>2011</u>			<u>2010</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	<u>Valor</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>
Terrenos	1,249	-	1,249	1,249	-	1,249
Edificios e instalaciones	8,368	(3,115)	5,253	7,425	(2,905)	4,520
Equipo subestación	13,323	(6,254)	7,069	11,937	(6,016)	5,921
Bienes eléctricos	112,069	(41,524)	70,545	104,573	(36,772)	67,801
Mobiliario y equipo de oficina	1,805	(1,544)	261	2,015	(1,632)	383
Equipo de cómputo	2,531	(2,000)	531	4,067	(3,349)	718
Vehículos	4,113	(3,101)	1,012	4,376	(3,087)	1,289
Herramientas	1,962	(1,426)	536	2,219	(1,464)	755
Materiales y suministros	4,503	-	4,503	4,151	-	4,151
Obras en proceso	<u>2,454</u>	<u>-</u>	<u>2,454</u>	<u>4,926</u>	<u>-</u>	<u>4,926</u>
Total costo histórico	152,377	(58,964)	93,413	146,938	(55,225)	91,713
Revaluación	<u>109,593</u>	<u>(51,456)</u>	<u>58,137</u>	<u>113,493</u>	<u>(51,015)</u>	<u>62,478</u>
Total general	<u>261,970</u>	<u>(110,420)</u>	<u>151,550</u>	<u>260,431</u>	<u>(106,240)</u>	<u>154,191</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos, edificios e instalaciones	Equipo subestación y bienes de la red	Mobiliario y equipo y equipo de cómputo	Vehículos y herramienta	Materiales y suministros	Obras en Proceso	Revaluación	Total
Saldo al 31 diciembre de 2009	5,419	70,115	1,260	1,615	2,228	3,787	66,990	151,414
Adiciones	568	9,429	416	990	4,201	2,896	-	18,500
Ventas y retiros	-	(732)	(2)	(6)	(558)	-	(566)	(1,864)
Autoconsumo de Materiales	-	-	-	-	(1,588)	-	-	(1,588)
Obsolescencia de inventario	-	-	-	-	(132)	-	-	(132)
Depreciación	(218)	(5,082)	(581)	(555)	-	-	(3,946)	(10,382)
Reclasificaciones	-	(8)	8	-	-	-	-	-
Subvención recibida	-	-	-	-	-	(1,757)	-	(1,757)
Saldo al 31 diciembre de 2010	5,769	73,722	1,101	2,044	4,151	4,926	62,478	154,191
Adiciones	982	9,971	282	181	1,336	836	-	13,588
Ventas y retiros	(17)	(916)	(27)	(30)	-	-	(606)	(1,596)
Autoconsumo de Materiales	-	-	-	-	(974)	-	-	(974)
Obsolescencia de inventario	-	-	-	-	(10)	-	-	(10)
Depreciación	(242)	(5,276)	(564)	(647)	-	-	(3,735)	(10,464)
Reclasificaciones	10	113	-	-	-	(123)	-	-
Subvención recibida	-	-	-	-	-	(3,185)	-	(3,185)
Saldo al 31 diciembre de 2011	<u>6,502</u>	<u>77,614</u>	<u>792</u>	<u>1,548</u>	<u>4,503</u>	<u>2,454</u>	<u>58,137</u>	<u>151,550</u>

La revaluación de los activos de la Compañía estuvo basada en el avalúo realizado por MR Valuation, LLC, ubicada en New Jersey, EEUU. Los activos fueron revaluados en noviembre de 2007, usando un análisis del costo de reemplazo depreciado.

La propiedad planta y equipo incluye activos subvencionados, cuyo tratamiento contable se describe en la nota 15.

11. Activos intangibles

Los activos intangibles se detallan a continuación:

	2011			2010		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Software	17,780	(15,805)	1,975	18,329	(14,736)	3,593

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

El movimiento de los activos intangibles se muestra a continuación:

	<u>Software</u>
Saldo al 31 de diciembre 2009	5,285
Adiciones	177
Amortización	<u>(1,869)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2010	3,593
Adiciones	169
Retiros	(1)
Amortización	<u>(1,786)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2011	<u>1,975</u>

12. Plusvalía comprada

La plusvalía comprada a través de combinación de negocios y los activos intangibles de vida útil indefinida han sido clasificados como una unidad generadora de efectivo individual, para propósitos de prueba por deterioro.

El importe registrado de la plusvalía comprada, distribuido por unidad generadora de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$ 3,650.

Unidades generadoras de efectivo del crédito mercantil

El importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo del crédito mercantil ha sido determinado con base en el valor en uso calculado a través de las proyecciones de flujos de efectivo por un periodo de once años, aplicando una tasa de interés de descuento de 9.60%. Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año han sido extrapoladas, utilizando una tasa de crecimiento de 2.2% que es la tasa promedio de crecimiento "país", de variables macroeconómicas como el PIB, el IPC los precios del petróleo, el crecimiento orgánico de clientes y crecimiento de la demanda. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo del crédito mercantil es superior al valor registrado.

Las estimaciones y supuestos principales que han sido utilizados para la determinación del valor en uso de la unidad generadora de efectivo del crédito mercantil y las proyecciones de flujos de efectivo que le soportan se presentan a continuación:.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Tasa de descuento: La tasa de descuento utilizada refleja el estimado de la administración en relación con los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo y en el país en donde ésta opera. En la determinación de la tasa de descuento, la administración ha dado consideración a los rendimientos del mercado de títulos valores de los bonos del tesoro de los Estados Unidos a 30 años y la prima por el riesgo de mercado y país.

13. Pasivos financieros

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	6 meses o menos	De 7 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas por pagar a proveedores de energía	62,005	-	-	-	62,005
Otras cuentas por pagar	12,904	-	-	-	12,904
Préstamos y cuentas por pagar a partes relacionadas	-	2,989	1,270	-	4,259
Documentos y préstamos por pagar	-	-	174,872	-	174,872
Total al 31 de diciembre de 2011	74,909	2,989	176,142	-	254,040
	6 meses o menos	De 7 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas por pagar a proveedores de energía	56,203	-	-	-	56,203
Otras cuentas por pagar	10,118	-	-	-	10,118
Préstamos y cuentas por pagar a partes relacionadas	-	13,989	-	-	13,989
Documentos y préstamos por pagar	-	-	-	174,787	174,787
Total al 31 de diciembre de 2010	66,321	13,989	-	174,787	255,097

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 45 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Adicionalmente existen otros pasivos financieros, cuyo plazo de vencimiento no está contractualmente definido, como son los depósitos en garantías de clientes, los cuales devengan un interés calculado con base a la tasa ponderada de depósitos a más de un año, publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador; los montos de estos depósitos fueron de \$6,699 y \$6,116 para el 2011 y 2010 respectivamente, los cuales se presentan como parte las otras cuentas por pagar a largo plazo.

14. Pasivo por obligaciones laborales

El detalle de los pasivos al 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	<u>Pasivo laboral</u>
Al 1 de enero de 2010	4,925
Incremento	890
Uso	<u>(302)</u>
Total al 31 de diciembre de 2011	<u>5,513</u>

Pasivo laboral

El pasivo laboral, corresponde a la deuda por años de servicio prestado por los empleados permanentes de la Compañía; es determinada usando el método de Crédito de Unidad Proyectado, basado en valuaciones actuariales al final de cada año fiscal de la Compañía.

15. Ingresos diferidos

El movimiento de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detalla a continuación:

	2011	2010
Al 1 de enero	2,917	250
Efectivo recibido durante el año	4,847	4,795
Devoluciones realizadas a FOMILENIO	(215)	(93)
Compensaciones realizadas durante el año	<u>(6,103)</u>	<u>(2,035)</u>
Total	<u>1,446</u>	<u>2,917</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Las subvenciones de gobierno han sido recibidas de FOMILENIO y FINET, para la realización de proyectos de electrificación rural, principalmente. La construcción de estos proyectos se realiza en forma compartida, aportando estas instituciones el 85% del valor del bien y la Compañía el 15% restante. Los montos recibidos por anticipado para la construcción de dichos bienes se presentan en el estado de situación financiera como parte de los ingresos diferidos.

Para la ejecución de los proyectos, FOMILENIO anticipa a la Compañía el 100% del costo total de los materiales a ser utilizados en los proyectos de construcción. Sin embargo, la Compañía reintegra a FOMILENIO su participación del 15% del costo de los materiales efectivamente utilizados en cada proyecto, cuando estos finalizan. De igual forma, al inicio de cada proyecto, FOMILENIO anticipa a la Compañía 20% (10% por el diseño y 10% por la movilización) del 85% de Mano de Obra e Indirectos que le corresponde aportar y el restante 80% (del 85% de su aportación) lo cancela al finalizar y recibir la obra.

Las subvenciones recibidas son compensadas del importe en libros del correspondiente activo hasta que la obra ha sido finalizada y se ha certificado su finalización, según las condiciones pactadas. Cuando el importe de la subvención recibida excede los costos de construcción del activo, debido a que hay costos que por política contable no pueden ser capitalizados y quedan registrados contra gastos, se registran en los ingresos de la Compañía.

16. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

Préstamos bancarios a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las Compañías mantienen líneas de crédito las cuales están garantizados mediante la firma de un pagare sobre los saldos desembolsados, y se detallan a continuación:

- A partir de Junio del 2011, las compañías del Grupo AES (CAESS, AES CLESA, EEO y DEUSEM) tienen un cupo crediticio con HSBC por un monto de \$10,000, la cual tiene una tasa de interés contractual del 5.00% anual por un período de un año. En el año 2010 CAESS tenía un cupo de \$4,000 a una tasa de 6.25% anual. El plazo de giro es de doce meses, en tanto que el plazo de cada desembolso es a 180 días. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía no tenía saldos por pagar relacionados con esta línea de crédito.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

- Con el Banco Agrícola, bajo el cual la Compañía puede prestar hasta \$7,500 en 2011 y 2010. Los retiros contra esta línea de crédito acumulan intereses a una tasa de 4% anual en 2011 y de 5.25% anual en 2010. El plazo de giro es a doce meses y cada desembolso es a 90 días. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no tenía saldos por pagar relacionados con esta línea de crédito.
- A partir del 28 de diciembre de 2009, las Compañías del Grupo AES (CAESS, AES CLESA, EEO y DEUSEM) tienen una línea de crédito con el Banco Scotiabank, bajo el cual pueden prestar en conjunto hasta \$15,000. Los retiros contra esta línea de crédito acumulan interés a una tasa del 4% anual en el 2011 y de 5.50% anual en el 2010. El plazo de giro es de 3 años y el plazo de cada desembolso es a 180 días. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no tenía saldos por pagar relacionados con esta línea de crédito.
- A partir de Enero de 2011 la empresa contrató un Crédito Rotativo con el Banco G&T Continental por un monto de \$4,000 con vencimiento en Enero del año 2014. El plazo de Giro es por un año prorrogables y el de cada desembolso es hasta 180 días. Los retiros contra esta línea acumula intereses a un tasa del 3.95% anual. Al 31 de Diciembre del 2011 la compañía no tiene saldos por pagar relacionados con esta línea de crédito.
- A partir de Enero de 2011 la empresa contrató conjuntamente con EEO, una línea de crédito por \$7,000 con el Banco General de Panamá con vencimiento de un año prorrogable por un período igual. El plazo de cada desembolso es de 180 días. Los retiros contra esta línea acumula intereses a una tasa del 3.59% anual. Al 31 de Diciembre del 2011 la compañía no tiene saldos por pagar relacionados con esta línea de crédito.

Para 2011 la Compañía adquirió un sobregiro bancario a favor de CAESS con Banco Agrícola por \$23,598, que funciona como garantía a la Unidad de Transacciones, con vencimiento al 31 de marzo de 2012. Al 31 de Diciembre del 2011 la compañía no tiene saldos por pagar relacionados con este sobregiro.

Para el año 2011 DEUSEM adquirió un sobregiro bancario con HSBC por \$1,391 como garantía a la Unidad de transacciones y que venció el 31 de diciembre de 2011. Al 31 de Diciembre del 2011 la compañía no tiene saldos por pagar relacionados con este sobregiro.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Préstamos bancarios a largo plazo

Con fecha 14 de febrero de 2006, la Compañía, junto a AES CLESA y Compañía S. en C. de C.V. y Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V., contrajo una deuda con MMG Fiduciary & Trust Company, por un monto global de \$300,000, de los cuales \$175,226 corresponden a CAESS y DEUSEM, donde las compañías son deudores solidarios. La vigencia del financiamiento es de 10 años, al 6.75% de interés fijo anual; los intereses se pagarán semestralmente y el principal al final del plazo. La deuda fue utilizada para cancelar préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2005, para continuar con el programa de inversión y para capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la deuda total incluye el descuento concedido en su contratación, el cual está siendo amortizado en el mismo período que dura el financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la deuda que mantenía la Compañía era pagadera como se detalla a continuación:

	2011	2010
Préstamo a largo plazo con vencimiento menor a 5 años	175,226	175,226
Descuento en emisión de deuda	<u>(354)</u>	<u>(439)</u>
Total	<u>174,872</u>	<u>174,787</u>

Efectivo restringido por servicio de deuda

En cumplimiento con el contrato de préstamo suscrito con MMG Fiduciary & Trust Corp. en el año 2006, la Compañía mantiene una reserva de servicio de la deuda en fondos de cuenta restringida, equivalente al pago de intereses de los próximos seis meses. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo era de \$5,914, y se incluye dentro de los activos no circulantes en el estado consolidado de situación financiera. Adicionalmente, para cubrir el riesgo de inconvertibilidad y de intransferibilidad de la moneda, la Compañía obtuvo una carta de crédito por un monto equivalente al pago de intereses de los próximos seis meses.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

17. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social es de \$28,165, el cual está representado por 28,165,291 acciones, respectivamente, las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas, dichas acciones se negocian en la Bolsa de Valores de El Salvador, por lo que la compañía se considera pública. En el mes de mayo de 2010, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se modificó el valor nominal de las acciones, ajustándolo a un dólar para cada una de ellas (anteriormente tenían un valor de \$1.1428571) en cumplimiento a reforma del Código de Comercio y a la modificación al Pacto Social. El valor contable de las acciones es de \$3.25 dólares en 2011 y de \$3.69 dólares en 2010.

18. Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse el 7% para formar o incrementar la reserva legal, el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital aportado.

De acuerdo con la Ley del ISR el importe que se determine para la reserva legal será deducible, hasta por la quinta parte del capital social, para el cálculo del impuesto sobre la renta.

Las dos terceras partes de las cantidades que aparezcan en la reserva legal deberán tenerse disponibles o invertirse en valores mercantiles salvadoreños o centroamericanos de fácil realización; la otra tercera parte podrá invertirse de acuerdo con la finalidad de la sociedad.

19. Otros componentes de patrimonio

Superávit por revaluación

Esta reserva patrimonial es utilizada para reconocer los incrementos relacionados con la revaluación de activos fijos. El último avalúo se realizó en noviembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto que mantiene la Compañía se detalla a continuación:

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2011	2010
Superávit por revaluación	52,178	53,207
Reconocimiento de impuesto sobre la renta diferido (terreno)	-	(389)
Reconocimiento de impuesto sobre la renta diferido (Reforma)	(2,653)	-
Realización de superávit	<u>(2,039)</u>	<u>(640)</u>
Total	<u>47,486</u>	<u>52,178</u>

En 2010 se registró un ajuste por concepto de impuesto sobre la renta diferido por \$389 como resultado de aplicar el 10% de impuesto sobre la renta al valor de la revaluación de los terrenos, y se origina por la modificación que en el año 2010 tuvo el artículo 4 numeral 12 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, el cual establecía exención de impuesto a la ganancia de capital obtenida en la venta de bienes inmuebles, cuando dichos bienes tenían más de 6 años de estar dentro del activo. Con la reforma, a partir del año 2010 cualquier ganancia de capital en la venta de inmuebles pagará el 10% de impuesto sobre la renta.

Tal como se describe en la Nota 22, en diciembre de 2011 se registró una disminución en el superávit por revaluación como consecuencia de un incremento en el cálculo del impuesto sobre la renta diferido por \$2,653, el cual corresponde al 5% (incremento de tasa impositiva) sobre saldo del revalúo de propiedad planta y equipo al cierre del período.

20. Gastos de personal

Los gastos al personal incluyendo el personal clave se presentan a continuación:

	2011	2010
Sueldos y prestaciones	14,765	14,226
Seguridad social y costo de pensiones	<u>1,355</u>	<u>1,329</u>
Total	<u>16,120</u>	<u>15,555</u>

El número de empleados de la compañía para el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de 558 y 563, respectivamente.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

21. Otros ingresos y otros gastos

El detalle los otros ingresos y gastos se presentan a continuación:

Otros ingresos

	2011	2010
Indemnizaciones por seguros recibidos	7	6
Venta de materiales – ingresos	21	5
Recuperación de activos	47	37
Utilidad por retiro de propiedad, planta y equipo	53	357
Servicios de mercadeos	27	-
Otros ingresos	<u>81</u>	<u>68</u>
Total otros ingresos	<u>236</u>	<u>473</u>

Otros gastos

Pérdida por retiro de propiedad, planta y equipo	1,191	1,111
Venta de materiales – costo	11	10
Obsolescencia de inventario	9	132
Otros gastos	<u>2</u>	<u>54</u>
Total otros gastos	<u>1,213</u>	<u>1,307</u>
Total otros gastos netos	<u>977</u>	<u>834</u>

22. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2011	2010
Corriente	4,054	3,906
Diferido	<u>861</u>	<u>(2,305)</u>
Total impuesto sobre la renta	<u>4,915</u>	<u>1,601</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

La conciliación entre la tasa de impuestos nominal y la efectiva se detalla a continuación:

	2011		2010	
Utilidad antes de impuesto	4,636		1,292	
Tasa nominal	1,159	25%	323	25%
Obsolescencia de inventario	1	0%	33	3%
Pérdida por retiro de activo fijo	146	3%	107	8%
Gastos financieros no deducibles	177	4%	177	14%
Diferencia en compra de energía	(18)	0%	61	5%
Retenciones a terceros	296	6%	877	68%
Pasivo laboral	-	0%	11	1%
Cambio de tasa de impuesto sobre la renta	3,222	69%	-	1%
Otros	(68)	(1%)	12	1%
Tasa efectiva	<u>4,915</u>	<u>106%</u>	<u>1,601</u>	<u>126%</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido reconocidos por la Compañía, y los movimientos en estos, se presentan a continuación:

	Revaluación de activo fijo	Fondo transitorio de liquidación	Diferencia depreciación	Provisión obligaciones laborales	Provisión para cuentas incobrables	Diferencial de precios La Geo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(15,545)	(19,687)	(713)	1,102	106	569	(34,168)
Provisión registrada al superávit	(389)	-	-	-	-	-	(389)
Provisión del año	<u>1,046</u>	<u>1,217</u>	<u>1</u>	<u>129</u>	<u>1</u>	<u>(89)</u>	<u>2,305</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(14,888)	(18,470)	(712)	1,231	107	480	(32,252)
Provisión del año – tasa 25%	1,107	1,532	81	147	(26)	(480)	2,361
Provisión del año – 5% incremental	<u>(2,656)</u>	<u>(3,388)</u>	<u>(126)</u>	<u>276</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>(5,878)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>(16,437)</u>	<u>(20,326)</u>	<u>(757)</u>	<u>1,654</u>	<u>97</u>	<u>-</u>	<u>(35,769)</u>

En diciembre de 2011 se registró un incremento al impuesto sobre la renta diferido por un monto de \$5,875 que corresponde al 5% adicional sobre saldo de las diferencias temporarias, descritas en el cuadro anterior, al cierre del año. Este registro se efectúa con base en la modificación del artículo 41 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, el cual aumentó la tasa impositiva del 25% al 30% a partir del 1 de enero de 2012, y considerando que el impuesto diferido activo y pasivo son derechos y obligaciones futuras, estas se realizarán con la nueva tasa impositiva del 30%.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

De este incremento \$2,656 están asociados al revalúo de propiedad, planta y equipo por tanto fueron registrados contra una disminución del superávit por revaluación (ver nota 19) y el monto remanente se registró como un incremento al gasto por impuesto sobre la renta diferido del período.

A continuación se muestra un detalle del activo y pasivo por impuesto diferido:

	2011	2010
Pasivo por impuesto diferido	(37,520)	(34,070)
Activo por impuesto diferido	<u>1,751</u>	<u>1,818</u>
Total impuesto sobre la renta diferido	<u>(35,769)</u>	<u>(32,252)</u>

Impuesto sobre la renta por pagar

El impuesto sobre la renta corriente por pagar se detalla a continuación:

CAESS	2011	2010
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	3,203	2,895
Pago a cuenta	(5,803)	(5,043)
Otros	3	48
Impuesto sobre la renta retenido por terceros	<u>(25)</u>	<u>(30)</u>
Remanente de impuesto sobre la renta	<u>(2,622)</u>	<u>(2,130)</u>
 DEUSEM	 2011	 2010
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	851	1,011
Pago a cuenta	(381)	(336)
Otros	17	15
Impuesto sobre la renta retenido por terceros	<u>(3)</u>	<u>(6)</u>
Total impuesto sobre la renta por pagar	<u>484</u>	<u>684</u>

El remanente de impuesto sobre la renta por pagar de CAESS por un monto de \$2,622 y \$2,130 para el año 2011 y 2010 respectivamente, representa el exceso de impuesto sobre la renta anticipado con relación al impuesto determinado al cierre del período. Este monto es presentado en el estado consolidado de situación financiera como parte de los gastos pagados por anticipados en el activo circulante.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

23. Compromisos y contingencias

Arrendamientos operativos

La Compañía arrienda varias oficinas, las cuales son utilizadas como agencias de atención al público u oficinas comerciales. Estos arrendamientos son contabilizados como arrendamientos operativos con plazos menores a los doce meses. El gasto asociado con los arrendamientos operativos fue de \$856 y \$862 para los años finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Fianzas

La Compañía posee al cierre del ejercicio 2011, fianzas para garantizar la construcción de los proyectos subvencionados, según se detallan a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Emisor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u>
	CHEVRON CARIBENAN		01-01-12	
CAESS	INC	Banco Agrícola		50
CAESS	FENADESAL	Seguros del Pacífico	30-03-16	3
CAESS	FOMILENIO	Seguros del Pacífico	20-07-12	48
CAESS	FOMILENIO	Seguros del Pacífico	20-07-12	84
CAESS	FOMILENIO	Banco Agrícola	06-03-12	29
CAESS	FOMILENIO	Banco Agrícola	06-03-12	68
CAESS	FOMILENIO	Banco Agrícola	18-05-12	43
CAESS	FOMILENIO	Seguros del Pacífico	18-05-12	155
CAESS	FOMILENIO	Banco Agrícola	22-02-12	14
	PRESIDENCIA DE LA			
CAESS	REPUBLICA	Seguros del Pacífico	13-03-12	1
	CHEVRON CARIBENAN			
DEUSEM	INC	Banco Agrícola	01-01-12	30
DEUSEM	FENADESAL	Seguros del Pacífico	30-03-16	1
DEUSEM	FINET	Banco Agrícola	14-08-12	22
DEUSEM	FINET	Seguros del Pacífico	28-02-12	1
DEUSEM	FINET	Banco Agrícola	15-12-12	11
				<u>559</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Contratos compra de energía

La Compañía tiene contratos por compra de energía con varios proveedores, cuya fecha máxima de vencimiento es el año 2015. Por tanto, al 31 de diciembre de 2011 la Compañía posee un compromiso de compra de energía total, derivado de estos contratos, por un monto de \$792,111. Estos compromisos no contemplan ningún riesgo para la Compañía, debido a que la demanda actual y futura de estimados o compromisos que nuestros clientes requieren es mayor a la energía contemplada en los contratos. Adicionalmente si existieran excedentes estos serian comercializados en el Mercado Spot, un detalle se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2012	284,607
2013	230,110
2014	164,791
2015	<u>112,604</u>
Total	<u>792,111</u>

La estimación de dicho compromiso se ha realizado, considerando los precios promedio de compra de energía de cada uno de los contratos al cierre de diciembre 2011, los consumos en MWh especificados en el contrato o en su defecto el consumo en diciembre 2011 y el plazo vigente por contrato.

Con fecha 19 de diciembre de 2008, la Compañía suscribió un Contrato de Abastecimiento de Energía, el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada y energía asociada contratada, por un plazo que inicia desde la fecha de suscripción de las partes hasta el 31 de diciembre del año 2026. El período de suministro contratado será de 180 meses estableciéndose como fecha de inicio del suministro el 1 de enero de 2012, dicha fecha esta sujeta a que la regulación del Mercado Eléctrico Regional este apta para dar inicio (Acuerdo SIGET 744-E-2011). La potencia firme contratada (PFC) correspondiente a cada año del período del suministro es de 30MW. La Energía asociada contratada se establecerá en forma horaria, en cada uno de los puntos de suministro que se definieron en el contrato de abastecimiento, y resultará del producto de la potencia firme contratada de 30MW por el factor de Forma (FF) de la demanda de cada nodo para cada hora, determinado por la Unidad de Transacciones (UT).

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

En abril 2010, la Compañía suscribió un Contrato de potencia y energía asociada, con algunos generadores, el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada de 91MW con su correspondiente energía asociada, por un plazo de 24 meses, el cual entro en vigencia el 1 de agosto 2011. La energía asociada al contrato se estable en forma horaria, en cada uno de los puntos de suministro que se definieron en el contrato de abastecimiento, la cual resulta del producto de la potencia firme contratada afectada por el Factor de Forma (FF) de cada nodo, el cual es determinado por la Unidad de Transacciones (UT).

En Mayo 2011, la Compañía suscribió un Contrato de potencia y energía asociada, con algunos generadores, el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada de 40.4MW y 118.8MW con su correspondiente energía asociada, por un plazo de 24 y 36 meses respectivamente, el cual entro en vigencia el 1 de agosto 2011. La energía asociada al contrato se estable en forma horaria, en cada uno de los puntos de suministro que se definieron en el contrato de abastecimiento, la cual resulta del producto de la potencia firme contratada afectada por el Factor de Forma (FF) de cada nodo, el cual es determinado por la Unidad de Transacciones (UT).

Litigios

A continuación se describen los litigios que la Compañía mantenía vigentes al 31 de diciembre de 2011 y por los cuales no se ha reconocido ningún tipo de provisión debido a que tienen, de acuerdo a la opinión de los asesores legales, una mayor probabilidad de no pago.

- Durante 2010, algunos accionistas minoritarios interpusieron demanda contra CAESS, reclamando, entre otras cosas, que se declare nulo el acuerdo de Junta General Extraordinaria que se refiere a la anulación de repartos de dividendos por \$5,175.
- Durante 2010, la Alcaldía Municipal de Mejicanos interpuso demanda contra CAESS, reclamando \$373, en concepto de impuestos municipales y costos relacionados.
- Durante 2009, la Alcaldía Municipal de San Potonico interpuso dos demandas en contra de CAESS reclamando \$269 y \$21, ambos en concepto de Tasas Municipales.
- Durante 2008, la empresa Textiles Giuliana interpuso una demanda en contra de CAESS, ante el Juzgado Mercantil, reclamando en concepto de daños y perjuicios ocasionados por suspensión del servicio de energía eléctrica, \$110.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

- Durante el año 2011 Mirian Lilian Pineda de García interpuso una demanda en contra de CAESS, ante el Juzgado de Primera instancia de Sensuntepeque, reclamando en concepto de indemnización laboral, \$3.
- Durante 2005 la SIGET interpuso demanda ordenando que CAESS devuelva a los usuarios el monto cobrado en exceso en concepto de Cargo por Atención al Cliente, por \$817. El proceso se encuentra en la Sala de lo Contencioso Administrativo.
- Durante 2009, la Alcaldía Municipal de Ereguayquin, interpuso una demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando \$29 en concepto de tasas municipales.
- Durante el 2010, SIGET notifico a CAESS la compensación a usuarios finales por transgresiones finales a los indicadores individuales de la calidad en el servicio comercial por un monto de \$91.
- Durante el 2010, SIGET notifico a DEUSEM la compensación a usuarios finales por transgresiones finales a los indicadores individuales de la calidad en el servicio comercial por un monto de \$11.
- Durante 2006, CAESS recibió de la Junta Directiva de SIGET emisión y confirmación de orden de reinversiones para la mejora de calidad del servicio de distribución de energía eléctrica para el año 2004 por un monto de \$3,748; un fallo en contra de la Compañía la haría incurrir en el complemento de las inversiones señaladas por la Junta Directiva de SIGET, incrementando la propiedad planta y equipo de la compañía.
- Durante 2008, CAESS recibió de la Junta Directiva de SIGET emisión y confirmación de orden de reinversiones para la mejora de calidad del servicio de distribución de energía eléctrica para el año 2005 por un monto de \$736; un fallo en contra de la Compañía la haría incurrir en el complemento de las inversiones señaladas por la Junta Directiva de SIGET, incrementando la propiedad planta y equipo de la compañía.
- Durante 2006, DEUSEM recibió de la Junta Directiva SIGET emisión y confirmación de orden de reinversiones para la mejora de calidad del servicio de distribución de energía eléctrica para el año 2004 por un monto de \$202; un fallo en contra de la Compañía la haría incurrir en el complemento de las inversiones señaladas por la Junta Directiva de SIGET, incrementando la propiedad planta y equipo de la compañía.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

- Durante 2008, DEUSEM recibió de la Junta Directiva SIGET emisión y confirmación de orden de reinversiones para la mejora de calidad del servicio de distribución de energía eléctrica para el año 2005 por un monto de \$83; un fallo en contra de la Compañía la haría incurrir en el complemento de las inversiones señaladas por la Junta Directiva de SIGET, incrementando la propiedad planta y equipo de la compañía.
- Durante 2011, la Alcaldía Municipal de San Jorge, interpuso una demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando \$73 en concepto de tributos municipales (Arrendamiento de postes destinados al sostenimiento de cables propiedad de la municipalidad).

24. Administración de riesgo financiero

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre éstos instrumentos financieros son el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportado por las gerencias de sus subsidiarias y el grupo de ejecutivos gerencial quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos para el grupo de compañías.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

Factores de riesgo financiero - La actividad de la Compañía está expuesta a ciertos riesgos financieros, que incluyen los riesgos de crédito y liquidez. El programa de administración de riesgo financiero de la Compañía busca minimizar los potenciales efectos adversos sobre el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de crédito - Por la naturaleza del giro del negocio, normalmente no se efectúa una evaluación crediticia de los clientes; no obstante, la Compañía monitorea permanentemente la evolución de las cuentas por cobrar; las regulaciones vigentes permiten la suspensión del servicio cuando se acumulan, al menos, dos facturas vencidas. La Compañía otorga convenios especiales de pago a clientes con ciertas condiciones de mora.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Riesgo de liquidez - La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores a sus pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones; adicionalmente, la Compañía mantiene líneas de financiamiento de corto plazo que le brindan la flexibilidad necesaria para cumplir con sus obligaciones. Con relación a las cuentas por pagar a corto plazo, la política de la Compañía consiste en efectuar pagos en un plazo de 45 días posterior a la recepción del comprobante de pago, a excepción de los fondos transitorios de liquidación generados por compra de energía, los cuales desde enero 2011 han sido cancelados trimestralmente a partir de cada indexación tarifaria de enero, abril, julio y octubre (antes y durante el periodo 2010, la indexación tarifaria se determinó semestralmente en abril y octubre). Los vencimientos de los pasivos a largo plazo están detallados en la Nota 13.

25. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un elemento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivativos con cobros determinados o fijos y no son cotizados en un mercado activo. Los valores razonables que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difieren de sus valores en libros, se presentan a continuación:

	2011	2010
Efectivo y equivalente de efectivo	5,050	10,082
Cuentas por cobrar, neto	36,261	28,058
Otras cuentas por cobrar	77,930	81,147
Cuentas por cobrar partes relacionadas	113,511	116,095
Cuentas por pagar partes relacionadas	4,259	13,989
Cuentas por pagar energía	62,005	56,203
Otras cuentas por pagar	12,904	10,118
Préstamo bancario largo plazo	175,226	175,662

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

26. Gestión de capital

La Compañía administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla la Compañía. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas la no distribución de dividendos y devoluciones de capital o dividendos previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2011 y 2010.

La Compañía monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante, la razón resultante de dividir el total de deuda a corto y largo plazo, entre el patrimonio más la deuda a corto y largo plazo, procurando mantener un resultado financiero que a nivel combinado de las compañías distribuidoras no supere el 65%

	2011	2010
Préstamos por pagar a partes relacionadas	1,270	6,000
Préstamos por pagar largo plazo	<u>175,226</u>	<u>175,226</u>
Préstamos por pagar	176,496	181,226
Total patrimonio	<u>91,632</u>	<u>103,912</u>
Total deuda y patrimonio	<u>268,128</u>	<u>285,138</u>
Razón deuda – patrimonio mas deuda	<u>66%</u>	<u>64%</u>

27. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía no tiene conocimiento de eventos relevantes ocurridos entre la fecha de cierre de año y la de aprobación de los Estados Financieros que requieran revelaciones o ajustes a estos Estados Financieros.

* * * * *